



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	<input checked="" type="checkbox"/> Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL EXTRAORDINARIO			
Número del acta	ACTA 401			
Fecha	Mayo 8 de 2015 (VIERNES)			

2. PARTICIPANTES:

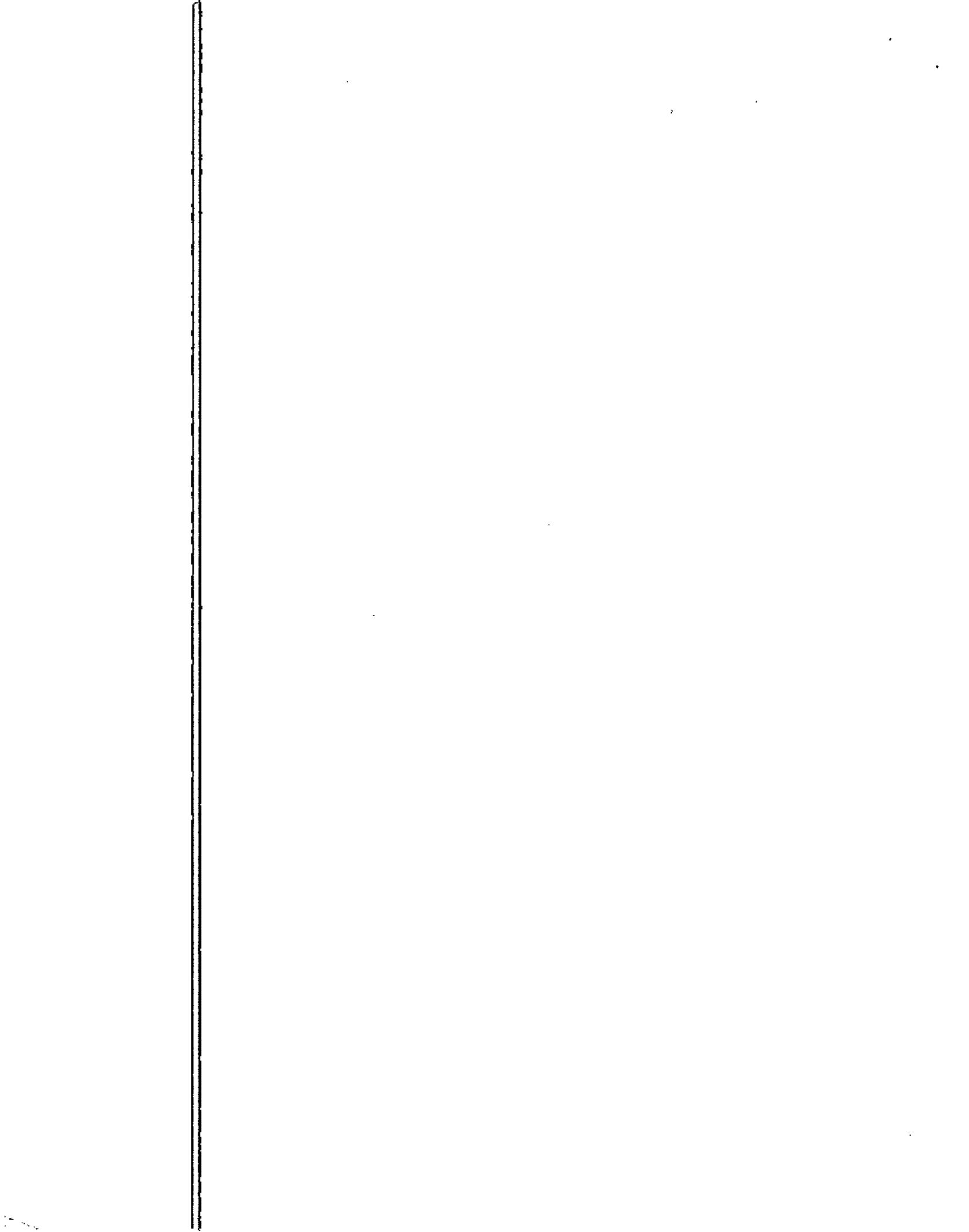
Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados

2.1 INVITADOS:

Estudiante JUAN DIEGO SANTAMARÍA	Vocero de los estudiantes
Doctor JORGE LUIS SIERRA LOPERA	Vocero de los Profesores

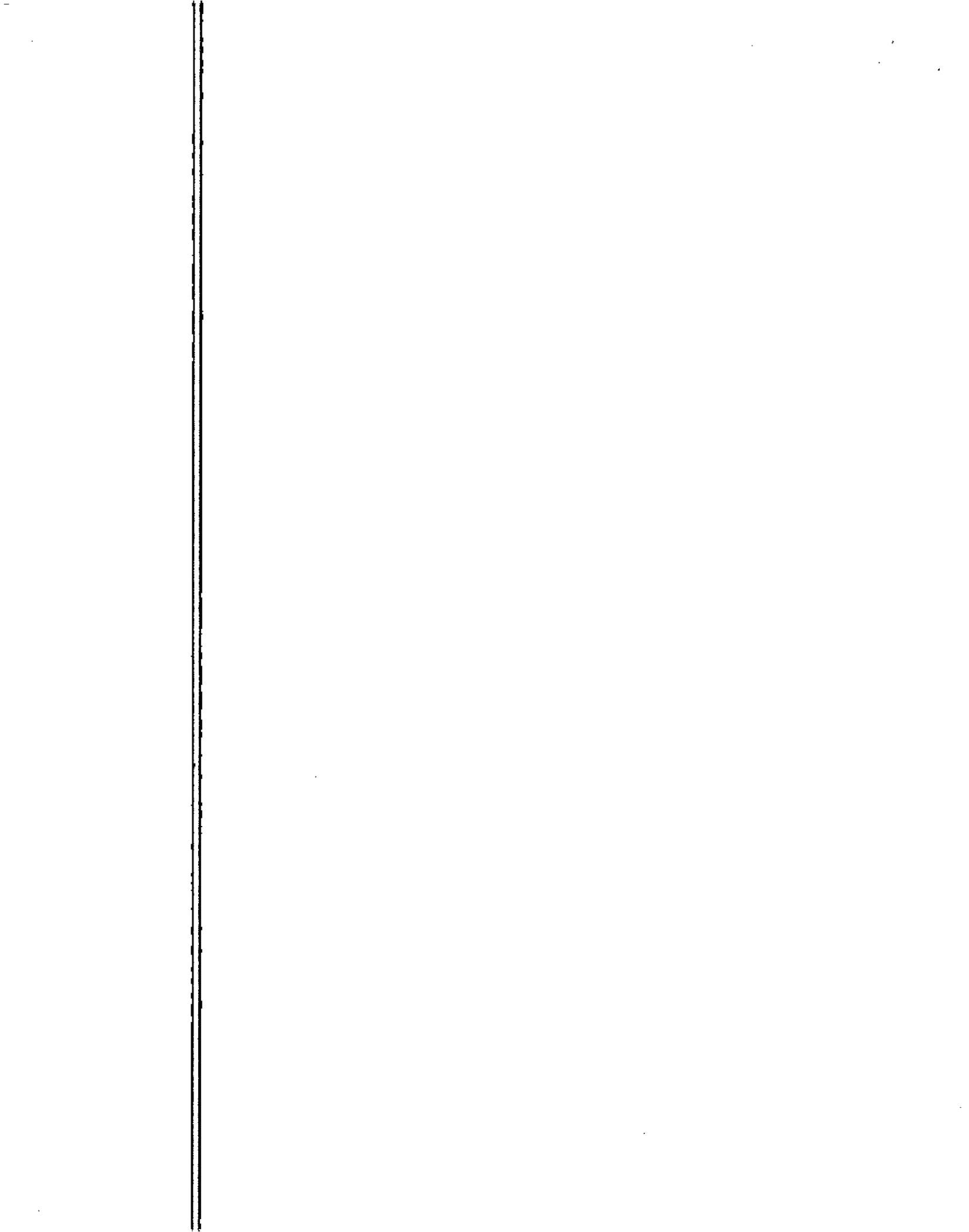
3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	PUNTO ÚNICO: Respuesta oficio Asamblea de Estudiantes.



4. DESARROLLO

1.	Verificación del Quórum.
2.	<p>PUNTO ÚNICO:</p> <p>Respuesta oficio Asamblea de Estudiantes.</p> <p>Clara E. Escobar G.</p> <p>Buenos días Señores Consejo de Facultad,</p> <p>Después de leer los dos comunicados sobre "Garantías Académicas, Clínicas y de Participación Multiestamentaria" y "Solicitud de participación de personal no docente y Auxiliar en la agenda de conversación...", de los representantes de la Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, doy mi voto positivo para brindar las garantías mencionadas en el documento y la participación del personal no docente.</p> <p>Quiero reafirmar que la administración de la Facultad siempre ha estado, está y estará dispuesta discutir y analizar conjuntamente, todos los aspectos relacionados con la vida académica de la Facultad.</p> <p>Sin embargo hemos creído que la discusión y participación de estos asuntos no necesita de la suspensión de las actividades académicas de la Institución. Valoramos los aportes que desde los diferentes puntos de vista se presentan para el crecimiento de la academia pero dentro de una normatividad vigente.</p> <p>Hacemos un llamado para que dichas conversaciones sean productivas y representen los valores humanos y las necesidades de estudiantes, profesores, auxiliares y pacientes de la Facultad.</p> <p>-----</p> <p>Leonor Victoria González Pérez</p> <p>Buenos días, Señores Consejeros. Cordial saludo.</p> <p>1. Con relación al punto de las garantías académicas y clínicas doy mi aval para que sean dadas en los términos solicitados que resalto a continuación:</p> <p>a. <i>"que se aseguren las condiciones necesarias para la participación activa del estudiantado, los docentes y el personal no docente en la argumentación, discusión y construcción de las soluciones a las situaciones planteadas por la asamblea de estudiantes de la facultad y docentes de la misma y que no vaya en detrimento del proceso formativo, la atención del paciente y el feliz término del semestre"</i></p>



académico en curso".

- b. "Que se repongan las semanas en las que cesaron las actividades académicas y clínicas que permitan alcanzar los objetivos y llevar a término los procesos clínicos y tratamientos programados".

Para este punto se requiere el **compromiso de la administración central** en lo referente a la adición presupuestal para el pago de las horas de los profesores de cátedra que participan en las clínicas y que durante las semanas de anormalidad han asistido a la Facultad para dar acompañamiento a los estudiantes y atención a los pacientes.

2. En lo referente a la participación de las Auxiliares en las reuniones de trabajo también estoy **de acuerdo** en que tengan sus representantes en cada uno de los grupos conformados.
3. Por último reitero el llamado para que las reuniones continúen en el marco de la normalidad académica, teniendo en cuenta que para los 17 estudiantes participantes se están dando las garantías y también debemos velar por las garantías para los otros 500 estudiantes que están fuera de las aulas y las clínicas.

Hasta pronto.

Mónica Trujillo H.

Buenas noches. Considero que el avance de las conversaciones el día de hoy da cuenta de la disposición de la administración para adelantar las conversaciones necesarias, en los temas pertinentes, para que se superé la situación actual. Hemos reiterado nuestra voluntad de diálogo y la convicción de la importancia de una participación argumentada y responsable. **Doy mi aval** para que se den las garantías planteadas, en el entendido que las comisiones conformadas deben generar unos productos concretos en un tiempo establecido por cada uno de ellos. Reitero mi invitación a reconocer en los espacios institucionalmente establecidos (diferentes comités), instancias desde las cuales se puede y se debe dar la participación multiestamentaria. **Doy mi aval** para que se nombren 2 auxiliares para que participen en esta construcción colectiva.

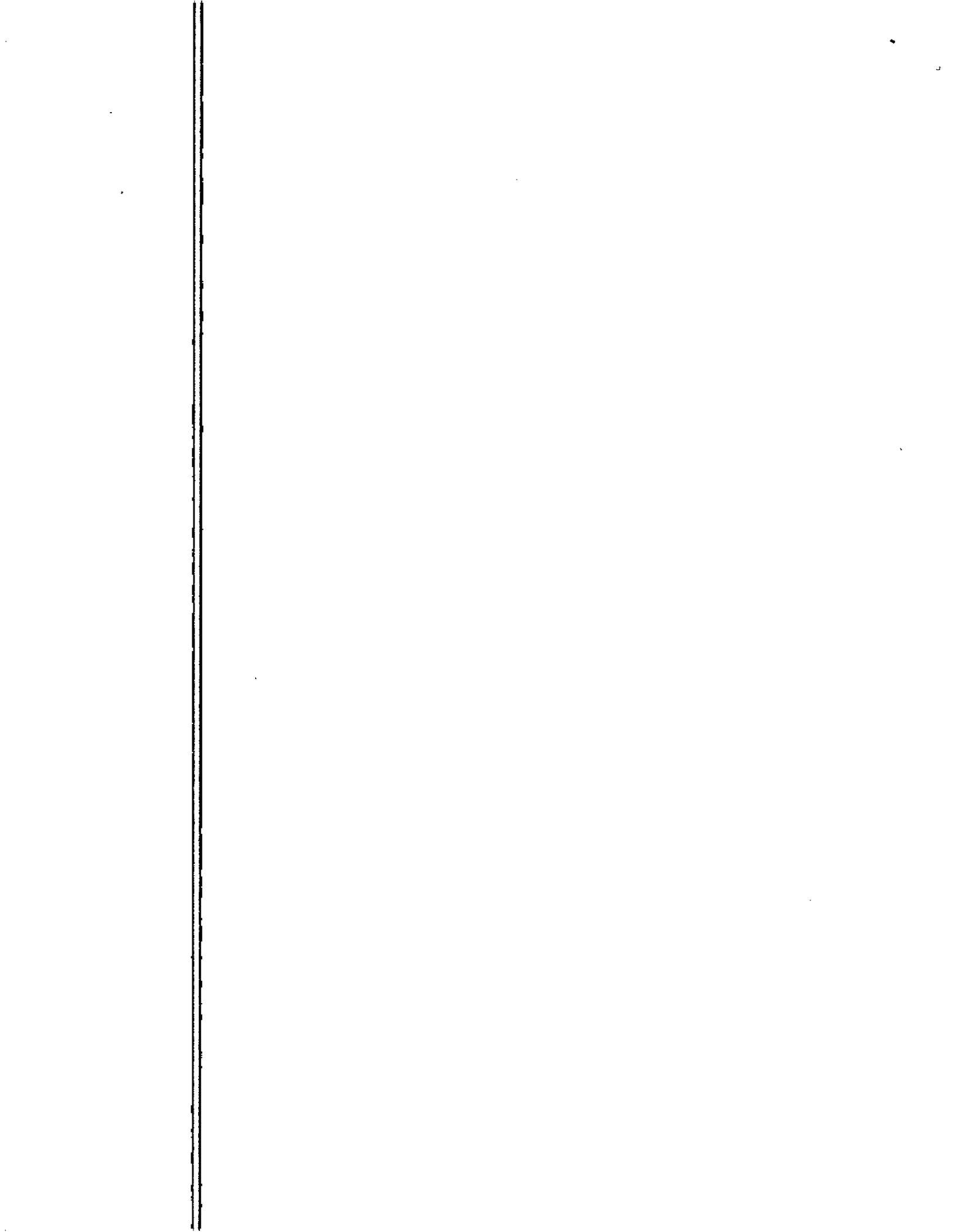
Andrés Alonso Agudelo S.

Después de leer los comunicados y teniendo en cuenta la disposición de la administración para favorecer el diálogo y el trabajo conjuntos para hacer lo mejor para la Facultad procedo a **dar el aval** respectivo,

Saludos,

Gilberto Naranjo Pizano

Doy mi aval para las garantías académicas, clínicas y de participación multiestamentarias solicitadas por los estudiantes, las cuales considero están



perfectamente ajustadas a los principios del Estatuto General de la Universidad. Invocando ese espíritu universitario que debe caracterizarnos, me parece importante que por el interés institucional se realicen con la Universidad funcionando y posible, esto es, que para dar cumplimiento a las referidas garantías no sea necesario suspender la marcha de la institución, con sus inconvenientes consecuencias.

Cordial saludo,
Gilberto Naranjo

Luego de recibir el concepto de los Consejeros, se aprueba firmar el documento de garantías académicas con las siguientes condiciones:

- Que se repongan las semanas en las que cesaron las actividades académicas y clínicas que permitan alcanzar los objetivos y llevar a término los procesos clínicos y tratamientos programados.
- Que los espacios para las reuniones de discusión de los aspectos planteados por la asamblea de estudiantes, sean concertados conjuntamente por las partes participantes y sean suficientes para adelantar una discusión argumentada y nutrida de todos los puntos de vista.
- Que se tenga en cuenta que aquellos estudiantes que hacen parte del movimiento estudiantil y son partícipes activos de las discusiones, no se deben ver afectados en las calificaciones una vez se levante el mecanismo de Asamblea Permanente.


CLARA EUGENIA ESCOBAR G.
Presidenta


JOHN JAIRO BETANCUR P.
Secretario

Sandra G.

